



DECRETO N° 3.005.1

LAJA, octubre 01 de 2010.

VISTOS:

- 1.-Memo N° 178 de SECPLAN de fecha 27.07.10.
- 2.-Memo N° 92 de Directora Comunal de Salud de fecha 02.08.10.
- 3.-Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal.
- 4.-D.A N° 2322 de fecha 04.08.10.
- 5.-Publicación en el portal mercado publico Licitación N° 3735-21-L110.
- 6.-Consultas y aclaraciones.
- 7.-Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 16.08.10.
- 8.-D.A N° 2468 de fecha 17.08.10.
- 9.-Publicación en el portal mercado publico Licitación N° 3735-27-L110.
- 10.-Acta de visita a terreno de fecha 24.09.10.
- 11.-Consultas y aclaraciones.
- 12.-Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 01.10.10.
- 13.-Reglamento de Adquisiciones N° 1 de fecha 10.11.10.
- 14.-Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 15.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de declarar desierto y proceder a realizar llamado de licitación privada del Proyecto denominado "Construcción Consulta Médica Municipal".

RESUELVO:

- 1.-**DÉCLARESE** desierto el llamado a Licitación 3735-27-L110, realizado a través del portal mercado público para contratar los Estudios de mecánica de suelos, cálculo estructural y proyectos de especialidades de la iniciativa denominada "Construcción Consulta Médica Municipal".
- 2.-**PROCÉDASE** a realizar llamado de licitación privada.
- 3.-**APRUÉBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN, para la Licitación de ejecución del proyecto denominado "Construcción Consulta Médica Municipal".
- 4.-**ESTABLÉZCASE** como monto máximo disponible para este proyecto M\$2.500.- iva incluido.





DECRETO N° 2005/1

5.-IMPÚTESE el gasto que origine el decreto al subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", ítem 01 "Estudios Básicos", para contratar ingeniería del proyecto construcción consulta médico municipal, del presupuesto vigente del departamento de salud municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/RJV/GSR/kmc

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- Depto. Salud
- SECPLAN



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE